

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio (Meta), mayo tres (3) de dos mil dieciséis (2016)

Referencia: 50 001 31 10 003 **2015 00003** 00.

Visto el informe secretarial que antecede y los documentos allegados por el Juez comitente se dispone:

Por Secretaría, procédase a la entrega del título judicial del demandado CARLOS ALBERTO CETINA JIMÉNEZ, equivalente a \$954.168,42.

Así mismo se ordena que dicho título sea elaborado y cobrado a nombre de la apoderada del señor ya referido, abogada LUZ ELENA MUNAR PABON.

NOTIFÍQUESE.

Adriana
ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notifica por
ESTADO No. del

OS2
LEONARDO BERMUDEZ GUTIÉRREZ
Secretario

05 MAY 2016